

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 213

SESION ORDINARIA

10 DE JUNIO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 213

Sesión ordinaria del 10 de junio del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Graciela Techera, Jaime Píriz, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ernesto Abreu, Ruben González y Victoria Calabuig.

Alternó el señor edil suplente Julio Hernández

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Ruben Sosa, Nicolás Fontes, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Julio Graña y Eduardo Veiga,

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Rafael de León y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.03' del diez de junio del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, buenas tardes para todos. Habiendo número en sala, le vamos a dar inicio a la sesión de este martes 10 del mes de junio del año 2025. Como es usual, lo haremos aprobando el Acta N°212 de este legislativo, por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Debido a la re coordinación que ocurrió en semanas anteriores. Hoy recibiremos a invitados, propuesto por el señor Edil Pablo Larrosa. Para ello debemos pasar al régimen de Comisión General, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Los invitados están retrasados, por lo cual propongo al cuerpo levantar el régimen de Comisión General para continuar con la media hora previa y recibirlos posteriormente. Por la afirmativa

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces de esta manera damos inicio a la media hora previa. Para ello, el señor Edil Federico Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Buenas noches, señores Ediles. Señor Presidente, primero vamos a cumplir con lo que nos quedó pendiente del martes pasado, vamos a elevar al conocimiento de las autoridades departamentales la inquietud sobre el reclamo que hacen vecinos y usuarios de transporte público para que la terminal de la ciudad de Castillos esté abierta las 24 horas. Otro tema, Presidente, son de estos temas que están ocurriendo que creo que no deberíamos estar ajenos, prácticamente es la discusión que se está dando en ámbitos nacionales e internacionales, y me estoy refiriendo al tema que está pasando en la franja de Gaza con el conflicto de Israel y el pueblo Palestino. Por supuesto que es un conflicto prácticamente milenario y que a raíz de esa intervención que hizo Hamas el 7 de octubre, derivó en acciones que en principio hasta podía tener algún tipo de justificación, pero que al devenir del tiempo y en este momento prácticamente estamos hablando de que se está generando un genocidio por parte del pueblo del Estado de Israel contra el Estado Palestino. ¿Y por qué hablamos de Estados? Porque en 1948, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, cuando es derrotado el Imperio Otomano, allí se establece justamente el Estado de Israel y también el Estado Palestino. Y no es la primera vez que hablamos de estos temas, señor Presidente, usted sabe muy bien que en años anteriores hemos hecho referencia desde esta banca al genocidio armenio, cuya intervención derivó también una declaración de la Junta Departamental en ese momento en el cual condenábamos todo este tipo de acciones como la que está pasando justamente ahora. Llamativamente un pueblo que sufrió un genocidio, el holocausto, más de 6 millones de judíos fueron eliminados, hoy vemos que están cometiendo prácticamente, digo, están cometiendo lo mismo que sufrieron. Yo creo, señor Presidente, y es lo que traslado al cuerpo, de que todos los parlamentos, incluidos los parlamentos departamentales, como son las Juntas Departamentales, no deberíamos estar ajenos a este tema, que es algo que está pasando en este momento, y tiene que haber expresiones en este sentido para los que creemos que deberíamos emitir algún

tipo de expresión. Por eso, Presidente, yo creo que en horas dramáticas como las que se están viviendo, y que exigen posiciones claras y firmes sobre este tema, creo que es necesario condenar el genocidio que lleva a cabo el gobierno de Israel contra la Nación Palestina, y como bien decía, desde los actos realizados por Hamas el pasado 7 de octubre. Yo creo que la Junta Departamental de Rocha, señor Presidente, deberíamos condenar las acciones que está llevando Israel para con el pueblo Palestino, deberíamos invitar a exigir el inmediato cese bélico, el ingreso efectivo de ayuda humanitaria, y la inmediata liberación de los rehenes, y que se cumplan con las resoluciones internacionales vigentes. Hay varios mecanismos, Presidente, y no quiero abusar de hacerlo como moción, porque creo que deberíamos involucrarnos realmente en este tipo de declaración. Uno de los caminos es, posterior a la media hora previa, tomar un cuarto intermedio, y si los coordinadores de bancada de los Ediles creen que estamos en condiciones de hacer una declaración en la noche de hoy, ese puede ser un camino en esta reacción o algo similar. Y el otro camino también es proponer lo que vaya a Asuntos Internos y que Asunto Interno apruebe la reacción que acabo de leer, o le pueda hacer alguna modificación. Pero sí lo que no me gustaría que pasara, señor Presidente, es que no dijéramos nada al respecto, como órgano democrático y deliberativo departamental, invitando, por supuesto, también a que todas las Juntas Departamentales del país también emiten una opinión al respecto. Así que, en principio, lo que me corresponde es enviar los asuntos internos, pero dejando esa puerta abierta, si en la noche de hoy los Ediles departamentales tienen la disposición, a través de nuestros coordinadores para llevar adelante una declaración, también lo podemos hacer. Así que, sobre este tema, Presidente, esta era la propuesta, la dejo planteada, en principio que pase Asuntos Internos. Y si se puede dar el ámbito en algún transcurso de esta sesión de poder conversar y elaborar una declaración, también creo que va a ser bienvenida. Porque me parece que esto trasciende colores políticos, partidos políticos, inclusive estamos hablando de situaciones muy embromadas que están sucediendo en el mundo, pero que no podemos ser ajenos. Ese era el mensaje que queríamos dejar a la noche. Por acá, Presidente, termino. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil Amarilla, si me permite, y dado lo sensible del tema y además lo intempestivo de la propuesta también, porque es una sorpresa, imagino, para todo el Plenario lo que ha sido su propuesta, recomienda la Presidencia el pasaje a Asuntos Internos, si a usted le parece, y que se considere en la próxima semana una declaración que puede ser esta o alguna con modificaciones. Si usted lo cree pertinente.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sí, eran los dos caminos que propuse, no tengo problema, siempre que podamos llegar a un acuerdo de poder emitir una declaración. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pase a Asuntos Internos de esa forma, tal cual lo pide el señor Edil Amarilla, la redacción de la nota. Tiene la palabra para continuar el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor Presidente. Buenas noches para usted. Buenas noches para el cuerpo, los funcionarios y el público presente. Señor Presidente, el domingo próximo pasado 25 de mayo, tuvimos otra gran jornada de

turismo, de trabajo en el remodelado Hipódromo Rocha. Se corrieron 5 carreras, señor Presidente, 3 de 700 metros, una de 600 y una de 1.100, que participaron más de 35 purasangres en nuestro circo hípico. De estas 5 carreras, tuvimos 2 de ellas ganadas por caballos de Rocha, residentes en el Hipódromo, algo que es más que importante para nuestra actividad local. Una muy buena concurrencia, señor Presidente de Público, en el corredor de la jornada con más de 1.000 personas que acompañaron a pesar del día frío. El total aportado fue de 879.895 pesos, que, a pesar de haber sido un fin de semana, de fin de mes, podemos decir que fue una excelente recaudación. Señor Presidente, una de las cosas más llamativas de dicha reunión fue el premio Creación del Hipódromo de Rocha, fundador, señor Enrique Buero. Obtenido por la yegua número 10, La Joselita. Conducido por Marcelo Azib, al cuidado del rochense Luis Hernández. Esta yegua, aunque no lo crean, fue el premio entregado en la rifa que organizó el Club Lavalleja, obtenido por Maicol Núñez, el popular Maicol, cuida coche del centro de nuestra ciudad. Quién optó, Maicol, por quedarse con el dinero que ofrecían, si no quedarse con la yegua. Allí vimos al popular Michael posando para la foto con gran alegría. Y esta yegua pagó, como decimos en el tour, un platal, 18 pesos por peso apostado. Nos quedamos muy contentos, señor Presidente, por la reunión, porque sabemos que el tour es trabajo y además produce muchas veces este tipo de alegría. Los invito a usted y a todo el cuerpo y al pueblo de Rocha para el 10 de agosto, donde se realizará la próxima reunión y se festejará un nuevo aniversario del hipódromo. Quiero también destacar que es más que importante la limpieza que se está haciendo, señor Presidente, en dicho barrio, por parte de la cuadrilla de Espacios Verdes, bajo la dirección del señor Alberto Carpenter y también la Dirección De Higiene y su personal, al mando del señor Ramón Lorente. La verdad, el barrio está totalmente cambiando con esta limpieza y ojalá que los vecinos lo aprovechen. Solicito estas palabras, si usted lo cree posible, que pasen al señor Intendente, a la Dirección de Espacios Verdes, a la Dirección De Higiene y a la prensa en lo local. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Se hace como usted pide. Tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente, y a todos los presentes en sala. En el día de hoy quiero compartir con ustedes un análisis sobre un tema muy importante de nuestra sociedad, que es la libertad de prensa y el rol del Estado. Según declaró el presidente del Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, CAINFO, Fabián Werner, nuestro país retrocedió en el ejercicio de la libertad de expresión, en particular a partir del momento que se aprobó la ley de medios en el gobierno de Lacalle Pou, donde se incluyen una serie de regresiones bastante grandes. Un ejemplo de esto, el caso de un empresario quien pidió que se diera de baja una noticia aparecida en varios medios de prensa tras el incendio de su camioneta. Según el presidente CAINFO, eso fue una situación inusual debido a que el protagonista es un empresario de medios, que es propietario de un grupo muy grande de medios que ha ido creciendo con el paso del tiempo y que, además, tiene intereses en otras áreas de la economía. Como remarcó Werner, esto complejiza el escenario ya que combina poder mediático con influencia económica. A diferencia de otras situaciones, en este caso, la presión se ejerció para que se borre algo que ya estaba publicado. Este tipo de presiones

afecta directamente el trabajo periodístico dentro del propio ecosistema mediático, ya que mueve un poco el piso de muchos periodistas que trabajan en esos medios en los que la presión hizo efecto. El poder económico detrás del empresario influye en la capacidad de presionar, ya que se trata de una persona que tiene financieras. Pensando en el rol del Estado en estos temas, al contexto normativo de los últimos años, hay que sumarle que venimos de 5 años en los cuales las empresas privadas de comunicación avanzaron, sobre todo algunas, progresaron mucho, recibieron mucho dinero del Estado, siendo el premio, al finalizar el gobierno anterior, la aprobación de una nueva Ley De Medios, que fue absolutamente regresiva en la materia de libertad de expresión y de derecho a la comunicación. Debido a esta nueva normativa, el país descendió 8 posiciones en el ranking que elabora Reporteros Sin Fronteras. Uruguay fue retrocediendo, primero a pasos pequeñitos, pero al final dio un salto enorme hacia atrás con la aprobación de la ley de medios, porque incluye una serie de regresiones bastante grandes, al tiempo que la legalización de la concentración mediática, ahora el paquete accionario de los medios de comunicación puede ser enteramente o mayoritariamente del capital extranjero, antes no se podía. Es lamentable la eliminación de mecanismos de participación ciudadana, así como los retrocesos en la instrumentación de algunas medidas positivas en materia de derecho. El gobierno actual está trabajando seriamente en mejorar este tema y volver a tener medios de comunicación en los que participe más activamente la ciudadanía, como debe ser un gobierno democrático que prioriza la libertad de expresión. Apostamos a cambiar esta realidad y que en cada departamento de nuestro país los medios de comunicación sean más transparentes y comprometidos con la población. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias, señor Presidente. Las buenas noches al cuerpo. Y en el día de hoy, Presidente, nos vamos a referir a un tema que tiene a vecinos muy preocupados, vecinos de la zona de Avenida Brasil y Avenida Rivera, y es en esa zona ahí que está la alcantarilla sobre Avenida Rivera, alcantarilla o un puente, termina el colector de la red de saneamiento de OSE. Está bien allí abajo el puente. Yo había traído unas imágenes y no las podemos mostrar porque no anduvo la tecnología acá de la Junta para poder leer el pendrive y no las podemos mostrar, que hubiera sido importante que todo el cuerpo de la Junta Departamental viera lo que estamos hablando, pero cualquiera de nosotros nos podemos trasladar hasta allí y ver, porque a nosotros nos llamó poderosamente la atención. Resulta que el caño del colector de saneamiento termina al lado de la alcantarilla o puente sobre Avenida Rivera, y la tapa está abierta y el agua continuamente desborda en esa alcantarilla y en ese puente, y corre sobre la cañada de Ejido. Pero si uno va unos metros hacia adelante por la cañada de Ejido, se empieza a encontrar que hay aves muertas, residuos de saneamiento que se ven, papel, todo lo que uno se pueda imaginar de saneamiento, el olor es algo que los vecinos están preocupados, porque hay días que no soportan estar allí. Más allá de la contaminación, esa Cañada Del Ejido, todos sabemos que va a parar después, pasa por el puente Las Conchas, va a parar en la Laguna. Allí uno puede ver, hay peces muertos, hay aves muertas, hay pájaros muertos, hay una contaminación importante, no precisa ser ni

biólogo ni nada por el estilo, es sólo apreciarlo y verlo. Entonces nosotros, preocupados y alertados por estos vecinos de la zona, vamos a pedir, señor Presidente, si es posible, que nuestras palabras, lástima que no pudimos mandar estas imágenes, pero veremos si lo podemos hacer, si la Junta la autoriza, el Plenario la autoriza, de poderlas imprimir en papel y mandar, y que pasen al Ministerio de Ambiente y a OSE para ver cuál sería la solución de ese problema, porque los vecinos dicen que allí hay que hacer una obra importante, por eso quedó en esa época que se hizo el saneamiento, ya hace muchísimos años, y eso quedó inconcluso, y ahora esa tapa abierta lo que hace es que el agua del saneamiento, como no va ni a las piletas de decantación, porque no hay conexión hacia arriba por el saneamiento, no hay una zona de bombeo allí, entonces termina en la cañada Del Ejido. Y es preocupante cuando hablamos de la contaminación de nuestros efluentes de agua, nos parece una cosa que no debería suceder, y en este caso incluso que está dentro de la ciudad, ¿verdad? Si cualquiera que conoce la ciudad de Rocha está en el medio de la ciudad, está problemática, allí en la avenida Rivera y Brasil, y bueno, nosotros vamos a pedir que nuestras palabras pasen para ver una pronta solución, y también que el Ministerio se comuniquen o en contacto con OSE, también se fije porque hay una problemática en lo que son las piletas de decantación de OSE que nosotros tuvimos por allí también observando, y realmente hace una cantidad de años que están hechas y no se hizo la segunda etapa, que serían otras piletas igual para poder empezar a volcar los efluentes en las otras piletas, y estas piletas que se hicieron por primero, poderlas limpiar. Hoy en día lo único que se está usando son todas esas piletas de decantación que se hicieron por primera vez, y realmente están en estado lamentable y están desbordando hacia afuera, y va a parar también a nuestro arroyo de Rocha, y por el arroyo de Rocha pasa por la Riviera, por el Puerto De Los Botes y termina en la Laguna. Y bueno, hay un problema de contaminación importante. Yo creo que, bueno, espero que con este Ministerio de Ambiente y las autoridades de OSE se pueda ir corrigiendo estas cosas que tienen preocupados los vecinos. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Se dará trámite como pide.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Iba a pedir apoyo al cuerpo, si es posible, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Piriz el apoyo del cuerpo para la inquietud, por la afirmativa.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay más Ediles en la media hora previa. Culminamos entonces con minuto de trámite. Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias, Presidente. Es un tema que hemos coordinado con las bancadas ya, y tiene que ver con solicitar que la actividad denominada Sunset Diverso, que se realiza el próximo domingo 15 de junio en Punta del Diablo, sea declarada de Interés Cultural Departamental, es una iniciativa que es organizada por el colectivo vecinal Diverso, Radio Ulma, Casa Club Social y el Departamento de Diversidad de Rocha, y se enmarca en la conmemoración del Mes del Orgullo. Hemos coordinado ya esto con las distintas bancadas para declararlo entonces de Interés Cultural en virtud de que apremian las fechas, ¿verdad? Gracias por esto que lo planteamos hoy y de esta manera.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, votamos de esta manera el acuerdo de bancadas para declarar de interés cultural, por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina solicita trámite urgente, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: solicitaba también el señor Edil Andrada lo mismo.

Señor Edil Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidente. Aprovechando la instancia de minuto de trámite, reconsiderar la votación y reprogramar la fecha del homenaje al extinto ex Presidente José Mujica para el próximo viernes 13 de corriente a las 19 horas, si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se habían hecho las comunicaciones pertinentes, pero para estar seguros en el plenario, accedemos al pedido entonces del señor Edil Andrada. Para este viernes, hora 19. Muy bien, viernes 13 a las 19, por la afirmativa

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Es afirmativo, finaliza el minuto de trámite el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, señor Presidente. Quien suscribe en el amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito se remita al Ejecutivo Departamental o a quien corresponda el siguiente pedido de informe. Se solicita información sobre la construcción de una bajada en la playa con una pasarela de madera deck en la parada 12 de Barra De Chuy. Según información brindada y fotos enviadas por vecinos de la zona, se la hizo abriendo una duna. Y es lo que queremos saber, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se dará trámite como pide. Nos disponemos de esta forma a volver a considerar pasar al régimen de comisión general para recibir a los invitados, por la afirmativa.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-(siendo la hora 19.20' se pasa a régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, le damos la bienvenida a estos dos deportistas rochenses. Señor Ignacio Morella, que participó por el Club Albión y que ha salido campeón del mundo. Y al señor Matías Abreu, que participó del mismo certamen, pero en su calidad de árbitro. Tiene la palabra para comenzar este reconocimiento el señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, primero que nada, bienvenidos. Gracias por aceptar la invitación. Los conozco a los dos y de repente no les gusta mucho esta exposición de repente que se va a dar ahora a través de los medios de este reconocimiento. Voy a empezar por presentarlos también a los Ediles. Quien es quien, ¿no? En el caso de Matías Abreu, que luce un corte de pelo parecido al mío, como jugador fue campeón uruguayo con Independiente en el año 2008 como arquero, elegido en ese año como el mejor arquero del país del fútbol de salón. Y desde el 2020, puede ser, decidió dejar el arco a nivel de fútbol y fútbol de salón y dedicarse a ser árbitro en los dos deportes. En el 2022 es designado por primera vez para representar a Uruguay

en el mundial de selecciones femeninas en Colombia. Con gran destaque, a pesar de su estreno internacional, en el 2022 ya es referente para los partidos definitorios a nivel de clubes y selecciones del torneo nacional de ese año, junto al rochense Jonathan Altez, que andaba por ahí, entre Florida y Pando, con más de 3.000 personas en el Estadio Municipal de Florida. En el 2023 y 2024 sigue demostrando el nivel ascendente de su labor arbitral, siendo considerado el mejor árbitro del 2024. En el 2025 tiene un gran desempeño en el sudamericano de clubes, que se disputó en Maldonado, donde también jugó Ignacio, defendiendo al club Albión, donde se consagra campeón ese equipo, siendo el árbitro de la final sudamericana quien tuvo el premio de arbitrar otra vez junto a su amigo Jonathan Altez. Con destacado puntaje para la dupla rochense a nivel internacional. Ese arbitraje en el sudamericano le da la posibilidad de ser nombrado y elegido para representar a Uruguay en el Mundial de Clubes que disputó en Colombia, y que también Albión de Pan de Azúcar logra ser campeón por primera vez para el fútbol de salón uruguayo. Al estar un equipo uruguayo en la final, a veces se podría impedir que un juez del mismo país arbitre la final, pero dado el nivel y los antecedentes que él tenía, fue elegido para impartir justicia en la final del mundo en Colombia, con un equipo uruguayo y uno colombiano. Fue tan perfecto el arbitraje del rochense que fue felicitado incluso por el equipo perdedor que era colombiano, que son detalles a tener muy en cuenta. Matías Abreu es el primer rochense en arbitrar una final del mundo de fútbol de salón. El primer rochense en arbitrar una final de cualquier disciplina deportiva, y es el segundo uruguayo en arbitrar una final del mundo de este deporte. El primero fue en el año 2000, a quien también tuve el placer de conocer, a Mario Luna, un referente a nivel de árbitros de Uruguay. En esa final, el Mundial lo disputaron en esa final, perdón, Paraguay y Colombia. Privilegio de pocos y un rochense lo logra 25 años después del primero que logró arbitrar una final, el primer uruguayo. A Matías, si bien lo conocemos del fútbol de salón, dado que vivimos en una sociedad muy pequeña, tuve la suerte de conocer a sus abuelos maternos, vivían a dos cuadras de mi casa. O sea que hay muchas cosas que nos hacen generar esos vínculos con las personas, que a veces en las sociedades pequeñas nos podemos quejar de que todo el mundo se conoce, pero también es bueno eso, es bueno conocerse, es bueno saber de quién son hijos, de quién son nietos, de quién son primos, en definitiva, y de quién son amigos. Entonces eso también forma parte de lo que hace a este reconocimiento. Obviamente que es una familia que ha estado vinculada con el deporte desde mucho tiempo, pero siempre fueron sus hermanos, por ejemplo, y él mismo compitieron deportivamente. Y una de las preguntas que de repente se le podría hacer a Matías, ¿cómo tomó su familia cuando él decidió ser árbitro de fútbol, tanto de fútbol como de fútbol de salón? Que eso después me lo contestas. ¿Y qué fue lo que te hizo incursionar también cuando elegiste el fútbol de salón como deporte? Y bueno, también me tocó enfrentarlo más de una vez, y era un tipo con las cosas muy claras. Cuando uno en el fútbol de salón se pone adelante o abajo de los tres palos, tiene que tener un temple y una característica como deportista distinta a la de los demás. Tiene que estar dispuesto a aguantar una cantidad de cosas, y la responsabilidad que eso amerita. Por ahí dejó lo de Matías, pienso que queda presentado después si quieres contestar un poco esas preguntas que te hice, te las refresco más adelante. Pero ahora vamos a hablar de Ignacio, Ignacio Morella Díaz.

Antes que nada, y aunque ya lo hice en su momento, quiero reiterar mis condolencias a ti y a tu familia por la partida de tu abuelo Silvio, un vecino de toda la vida de esta ciudad rocha, entrañable y muy querido por todos quienes tuvimos el privilegio de conocerlo. No sé si alguna vez, en todos estos años que nos conocemos, podríamos haber imaginado una situación similar a esta. Tú, campeón del mundo a nivel de clubes, en un deporte que, si bien puede considerarse menor en difusión, no lo es en esfuerzo ni en calidad humana. Y yo, una de las primeras personas que quizás viste practicar este deporte, o teniendo el honor de realizar un reconocimiento realmente, a mí me parece extraño e increíble. ¿Qué podemos decir de ti, Nacho? Nachito es hijo de Gisela y Kiko, nieto de Amílcar y Blanca, de Silvio y Pocha, y un tipo muy querido por Lola. Por supuesto, hermano de Facu, y podría seguir nombrando familiares, porque en definitiva hoy estamos, como decía hoy Personas que conocemos desde su infancia, un gurú tímido respetuoso, de perfil bajo como se suele decir, pero con una calidez humana que lo hace muy querible. En el mundo del deporte competitivo es habitual que la rivalidad despierte ciertas antipatías, sin embargo, no es tu caso, eres un deportista admirado tanto por tus compañeros como por tus rivales y eso sin duda habla de algo más profundo, habla de calidad humana, de humildad, de esa manera silenciosa pero firme con la que fuiste abriéndote camino en un deporte exigente. Porque, aunque el fútbol de salón no tenga la visibilidad de otras disciplinas, requiere tanto o más compromiso, disciplina como otro deporte y tú junto con Matías han sido pilares en el crecimiento de este deporte en nuestro departamento. No podemos dejar de mencionar lo que fue para Rocha el logro histórico del año pasado, el primer campeonato nacional de selecciones en la categoría masculina, tú formaste parte de ese equipo que escribió una página nueva en el deporte rochense y ese hito ya quedará para siempre. Y luego vino el campeonato sudamericano y lo impensado no, el título mundial, un logro que alcanzas integrando a un plantel dirigido por referentes del fútbol de salón como Pedroso y como William, a quienes también tuvimos el privilegio de conocer y enfrentar más de una vez, figuras asociadas históricamente a ese club, Albión de Pan de Azúcar, fue representando a este equipo que levantaste la copa del mundo y con ella también el orgullo de todo un departamento. Si repasamos un poco nuestra historia deportiva en Rocha, encontraremos muy pocos rochenses que han alcanzado campeonatos del mundo a nivel de clubes, podemos nombrar a Denys Millar y a Daniel Felipe Rebelés y ahora a Ignacio Morella Díaz, no es poca cosa, con el tiempo este logro no hará más que crecer en su valor simbólico y afectivo, por eso hoy desde este lugar que nos toca ocupar como representantes de la sociedad rochense, a la cual también representas con tanto honor, queremos rendirte homenaje, reconocer en voz alta tu esfuerzo, tu compromiso y tu constancia, eres un orgullo para Rocha, para tu familia por supuesto, pero también para todos los que creemos en los valores del deporte como herramienta de transformación y comunidad. Gracias Nacho por dejar en alto nuestro nombre y sobre todo gracias por seguir siendo el muy sencillo, respetuoso y comprometido que conocimos desde siempre, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Si les parece, no sé, Matías esas preguntas que te hice y para ti Nacho, ¿qué puedes contar de lo que fue la participación y como fueron los comienzos en este deporte? para ambos, también Matías en el arbitraje obviamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, abrimos entonces el micrófono.

SEÑOR MATIAS ABREU: Bueno, primero que nada, buenas noches. El agradecimiento enorme por esto, que el deportista amateur es lo que se lleva, ¿no? Porque lo hacemos con gusto, es el mayor premio que podemos tener, para mí, el reconocimiento. Y bueno, nos metimos en esto, como dijo el Carita, como lo conozco yo, ahí por el 2020 decidimos seguir en el arbitraje. Y bueno, vamos paso a paso ahí, feliz de poder representar a Rocha y a mi país. Y ahí vamos, llevándola.

SEÑOR IGNACIO MORELLA: Bueno, buenas noches. Pablo, la verdad, muchas gracias. Estuvo bueno, estuvo bueno. Y sí, es verdad, cuando yo me acuerdo haberte acompañado a alguna práctica fútbol de salón y que me decían, tú sos el sobrino del Carita, y yo no tenía ni idea de quién era el Carita, porque yo se conocía como Pablo, en realidad. Y bueno, después, es como dice, esto nos hace tener esta instancia, que sí, es rara, pero la verdad que es increíble, sí, lo que pasó, un poco, creo que no, por lo menos yo y mi compañero tampoco, no tomamos tanta dimensión lo que hemos logrado, pero bueno, este tipo de reconocimientos como que te hacen ver de que realmente el logro es grandísimo, ya el haber ganado el sudamericano ya era mucho, y bueno, lo que fue el mundial fue como algo hasta fuera del lugar. Y también, bueno, arrancamos con la selección de Rocha el año pasado, que también fue un premio muy grande para nosotros, que sí, que andamos ese año acá en la vuelta, para todos los que han jugado alguna vez en la selección y la defendieron, y no se les había dado, y la verdad que el fútbol en ese sentido es medio injusto, porque capaz que a veces te catalogan como bueno o malo por ganar y perder, y hay un montón de cosas atrás que no es así, y ahora nosotros haber logrado esto, tampoco es que seamos unos fenómenos, ni mucho menos, pero bueno, de mi parte la verdad muchísimas gracias y vamos arriba.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si me permiten va a hacer uso de la palabra, por la bancada del Partido Nacional, el Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Primero que nada, compartir el saludo hacia Nacho y Kiko por la partida de su abuelo y padre, y segundo agradecerles y felicitarlos por los grandes logros que han traído a nuestro departamento. Creo que en ustedes está el fiel reflejo de la calidad humana del rochense, de la capacidad que tiene el rochense y sobre todo vinculada al deporte. Creo que en los últimos años se ha visto a rochenses coronar en el deporte en varias disciplinas, y gracias a Dios ustedes no son ajenos a ello. Creo que ustedes son el ejemplo para algún cuadro que en décadas pasadas besó la gloria, cuando los rochense pisaban el césped y dejaban todo en la cancha. Creo que tiene que tomar nota y ver dónde está el triunfo. Creo que ustedes nos traen lo mejor a nuestro departamento, como decía el Carita, lo conocemos todos en Rocha, pero acá en la Junta es Pablo de Larrosa. Pero en el fútbol cuando Pablo jugaba en el Laza, yo era hinchita del Laza, padecimos a Matías abajo de los tres palos. La verdad que un tipo que siempre tuvo una vehemencia tremenda para defender su camiseta. Y a la hora de ser juez, nos ha tocado compartir la cancha, a mí en mi calidad de auto percibirme jugador, y él de juez creo que logró lo que logró porque

lo merece. Es una persona que tiene una imparcialidad admirable, un respeto hacia los jugadores y que tiene autoridad que es muy distinta del poder. La autoridad se gana con las cualidades, con las virtudes, y el poder te da un título. Matías es el ejemplo de tener la autoridad y de ganarse el respeto dentro de la cancha. Nacho como deportista conocemos su carrera, el sacrificio, que aparte de ser deportista es profesional, de todo lo que deja de lado para prepararse para los torneos y competencias. Y es admirable ver como cuando la gente siente las cosas y tiene sus pasiones, se prepara y lo deja todo, llega a lo más alto. Felicitarlos, agradecerles por su dedicación y sobre todo por su cariño al departamento y a la cuestión deportiva que tan sana es, y que le dan un muy lindo ejemplo a todos los que vienen. Así que bueno, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por supuesto que nos unimos en lo que es la felicitación para este merecido homenaje. Las palabras sobran, lo que han dicho mis compañeros Ediles son las palabras de toda la Junta Departamental, así que merecido el homenaje. Invitamos al señor Edil Amorín y al señor Edil Larrosa a que les entreguen un presente a modo recordatorio de la Junta Departamental, una bandera del departamento de Rocha que se van a llevar hoy de aquí.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitamos un cuarto intermedio de 5 minutos para despedir a los invitados.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo..

-(siendo la hora 19.40' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos el cuarto intermedio por la afirmativa.

-(se vota) 16 en 16 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos ahora el régimen de Comisión General

-(se vota) 16 en 16 Afirmativo

-(siendo la hora 19.42' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 2461/23, exoneración impuestos del padrón N° 1437 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1716/24, exoneración impuestos del padrón N° 10429 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1619/24, exoneración impuestos del padrón N° 8.471 de la localidad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite: 1) oficio N° 2491, comunicando su ratificación a las observaciones de gastos recaídos en obras, pavimentación, calles, Samuel Priliac, de la ciudad de Chuy, y 2) oficio número 2607, ratificando observación de gastos derivados de prórroga de la licitación número 5/2021.

A la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

-El Ministerio de Ambiente remite el certificado de autorización previo a proyecto cantera de arena y canto rodado en los padrones número 9432 y 736 del departamento de Rocha.

A conocimiento.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO
COMUNICACIONES GENERALES.

-AEBU, a través de su presidente, señor Roberto Umpierrez, solicitan ser recibidos en sesión de este legislativo a los efectos de explicar reclamos que llevan adelante para con el sector financiero oficial.

A la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tenemos un informe de la Comisión de Asuntos Internos. Estamos tratando el informe de la Comisión de Asuntos Internos.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 10 de junio de 2025, Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Hugo Remuñán, Mauro Amorín, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Eduardo Veiga, y en virtud del vencimiento de contratos que ocurren con el final del periodo legislativo, solicita al plenario. 1) autorizar a Presidencia a prorrogar por el término de un año con renovación automática, de no existir argumentos en contrario, el contrato firmado con la empresa de Luis Torres, la cual brinda servicios de audio y grabación de las sesiones plenarias. 2) designar a partir del 1 de julio del corriente año como funcionaria de este organismo a la contadora Pamela Barrios para ocupar el cargo de contador estipulado en el presupuesto de esta Junta Departamental. Firman el informe: María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Hugo Remuñán, Mauro Amorín, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Eduardo Veiga”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Trámite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente, solicita el señor Edil Abreu, por la afirmativa, sírvanse indicar.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Sé que estamos todos acelerados y apurados por ir a ver el partido, eso es comprensible en todo Uruguayo, pero quiero resaltar la importancia y la significancia del informe que hemos aprobado en la comisión de Asuntos Internos. Si algo ha tenido esta legislatura que ha marcado un precedente, yo diría, en la Junta Departamental, es el orden de la casa que hemos apuntado todos los Ediles y esto sin excepciones. Los 31 Ediles de todos los partidos hemos trabajado en lo que ha sido este orden administrativo que pretendemos llevar adelante en la Junta Departamental a través de diferentes mecanismos en todo el periodo y esta no es la excepción. Regularizar la situación de los trabajadores de la Junta Departamental es muy importante, por eso el reconocimiento hoy es para todos los Ediles que se han puesto de acuerdo en ello. Señora Edil, Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias, Presidente. Bueno, Presidente, me quedo finalizando este periodo ya en la Junta Departamental, me quedo muy contenta, muy feliz me voy en la noche de hoy, en que la contadora a la que fue con tanta transparencia elegida en esta Junta Departamental, en la noche de hoy, quede firme en

esta tarea que realmente lleva adelante tan bien como la contadora Pamela Barrios, así que las felicitaciones a los compañeros Ediles de esta Junta que realmente en otros periodos fue elegida y elegida, digamos, con mucha transparencia la contadora donde se presentaron 12 contadores para ocupar ese cargo y quedó la contadora Pamela Barrios, así que las felicitaciones para la contadora y me voy con la mayor de las felicidades de esta noche de la Junta y en el final de esta cantidad en la Junta Departamental que la contadora Pamela Barrios quede en esta Junta. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, agradecido por la aclaración. Sin más, levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 19.50'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente